

- Nave de tratamiento de aguas
- Edificio de laboratorio y control
- Nave de taller de mantenimiento
- Nave de productos químicos
- Nave de cuadros eléctricos
- Edificio de oficinas
- Edificio de servicios, vestuarios y comedor
- Planta de tratamiento de Gas natural Licuado
- Torres de refrigeración
- Depósitos de almacenamiento de alcohol
- Depósitos de almacenamiento materias primas (cereales y alcohol vínico)
- Subestación eléctrica y centro de transformación
- Viales y accesos

Las personas interesadas en este proyecto, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida; en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tras este periodo de información pública, tal y como establece el artículo 17 de la Ley 16/2002, la DGECA recabará los informes pertinentes de los órganos que deban pronunciarse sobre las diferentes materias de su competencia. Tras recibir estos informes, la DGECA dará trámite de audiencia a los interesados y elaborará una propuesta de resolución antes de la publicación en el D.O.E. de la resolución definitiva.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 3 de octubre de 2007. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2007, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de “Mejora de infraestructuras en la Reserva Regional de Caza La Sierra, 2007”. Expte.: 073301 IFR085.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 073301 IFR085.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Mejora de infraestructuras en la Reserva Regional de Caza “La Sierra” 2007.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 131.616,98 euros.

Anualidades:

2007: 31.616,98 euros.

2008: 100.000,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfonos: 924-005389/5521.
- e) Telefax: 924-004462.
- f) Página web: www.juntaex.es

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: G, Subg.: 6, Categ.: d.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". Finalizada ésta, se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- FINANCIACIÓN:

Este proyecto está financiado por la Unión Europea mediante fondos FEADER.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 5 de octubre de 2007. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2007 sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10209-00.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Mawson Sweden Aktiebolag, S.A., con C.I.F.: N0301964C, y con domicilio en C/ Xativa, 8 de Cercer (Valencia), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10209-00, "Castillejo 1", 300 cuadrículas mineras, Alcuéscar, Almojarín, Arroyomolinos Montánchez, Don Benito, Guareña, Mérida, Montánchez, San Pedro de Mérida y Santa Amalia (Badajoz y Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6° 16' 20"	N 39° 8' 0"
2	PE	W 6° 14' 20"	N 39° 8' 0"
3	PE	W 6° 14' 20"	N 39° 7' 20"
4	PE	W 6° 12' 40"	N 39° 7' 20"
5	PE	W 6° 12' 40"	N 39° 6' 20"
6	PE	W 6° 11' 40"	N 39° 6' 20"
7	PE	W 6° 11' 40"	N 39° 5' 40"
8	PE	W 6° 9' 40"	N 39° 5' 40"
9	PE	W 6° 9' 40"	N 39° 4' 20"
10	PE	W 6° 8' 0"	N 39° 4' 20"
11	PE	W 6° 8' 0"	N 39° 3' 40"
12	PE	W 6° 6' 20"	N 39° 3' 40"
13	PE	W 6° 6' 20"	N 39° 2' 0"
14	PE	W 6° 7' 0"	N 39° 2' 0"
15	PE	W 6° 7' 0"	N 39° 1' 20"
16	PE	W 6° 7' 40"	N 39° 1' 20"
17	PE	W 6° 7' 40"	N 39° 0' 0"